



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

Dip. Guillermo Aréchiga Santamaría
Partido Nueva Alianza



LVIII
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE PUEBLA

Diputado

Guillermo Aréchiga S.

Presidente de la Gran Comisión de la LVIII Legislatura
del H. Congreso del Estado de Puebla

1er

Informe de Actividades

9 de noviembre 2011

ÍNDICE

Introducción	3
I Trabajo Legislativo	9
Reforma Social	13
Reforma del Estado	14
Administración e Impartición de Justicia	15
Reforma Económica	16
Reforma Educativa	17
Aportaciones Personales	20
II Gestión Institucional	21
Transparencia	24
Foros para la discusión de la Agenda Legislativa	26
Convenios Interinstitucionales	31
Eventos	32
III Gestión Social	51
Con Transporte Sí Llegas	54
Consideraciones Finales	56
Anexo	57



Al asumir las responsabilidades que me confiaron los ciudadanos como Diputado de la LVIII Legislatura, y mis compañeros Legisladores para coordinar los esfuerzos al frente de la Gran Comisión del Honorable Congreso del Estado, dimensioné el enorme reto de la transformación de Puebla.

El año pasado, los poblanos decidieron, mediante su voto, que Puebla renovara la forma de hacer política, de gobernar y de legislar; determinaron la urgencia de mayor eficiencia en la política pública y participación activa de la gente y sus organizaciones en la vida de nuestra entidad, es decir, política de la mano de los ciudadanos. Puebla exigió también mayor apertura, democrática, transparencia y rendición de cuentas, ese es el porqué del presente informe.

La nueva realidad política que los ciudadanos decidieron, generó que ningún partido político tuviera mayoría absoluta en el Congreso del Estado lo cual nos obliga a la tarea permanente de privilegiar el acuerdo y el diálogo racional e informado sobre las plataformas partidistas, el desarrollo de Puebla sobre las ideologías y el bienestar general sobre el beneficio personal. En razón de lo anterior, he priorizado el acuerdo con mis compañeros Diputados, renunciando voluntariamente a algunas facultades que la ley me confiere como Presidente de la Gran Comisión, en respuesta a una realidad plural y democrática.

Agradezco y reconozco la voluntad para contruir los acuerdos y la cooperación que ha existido en la consecución de los trabajos desarrollados por el Poder Legislativo, tanto por parte del Gobernador del Estado Dr. Rafael Moreno Valle Rosas y el Presidente



del Tribunal Superior de Justicia Mgd. David López Muñoz, así como la estrecha coordinación con los gobiernos federal y municipales. Estoy convencido que la esencia de un Estado responsable no se caracteriza por la competencia entre Poderes o niveles de gobierno, sino por la corresponsabilidad entre los mismos, para beneficio de la sociedad y desarrollo de Puebla.

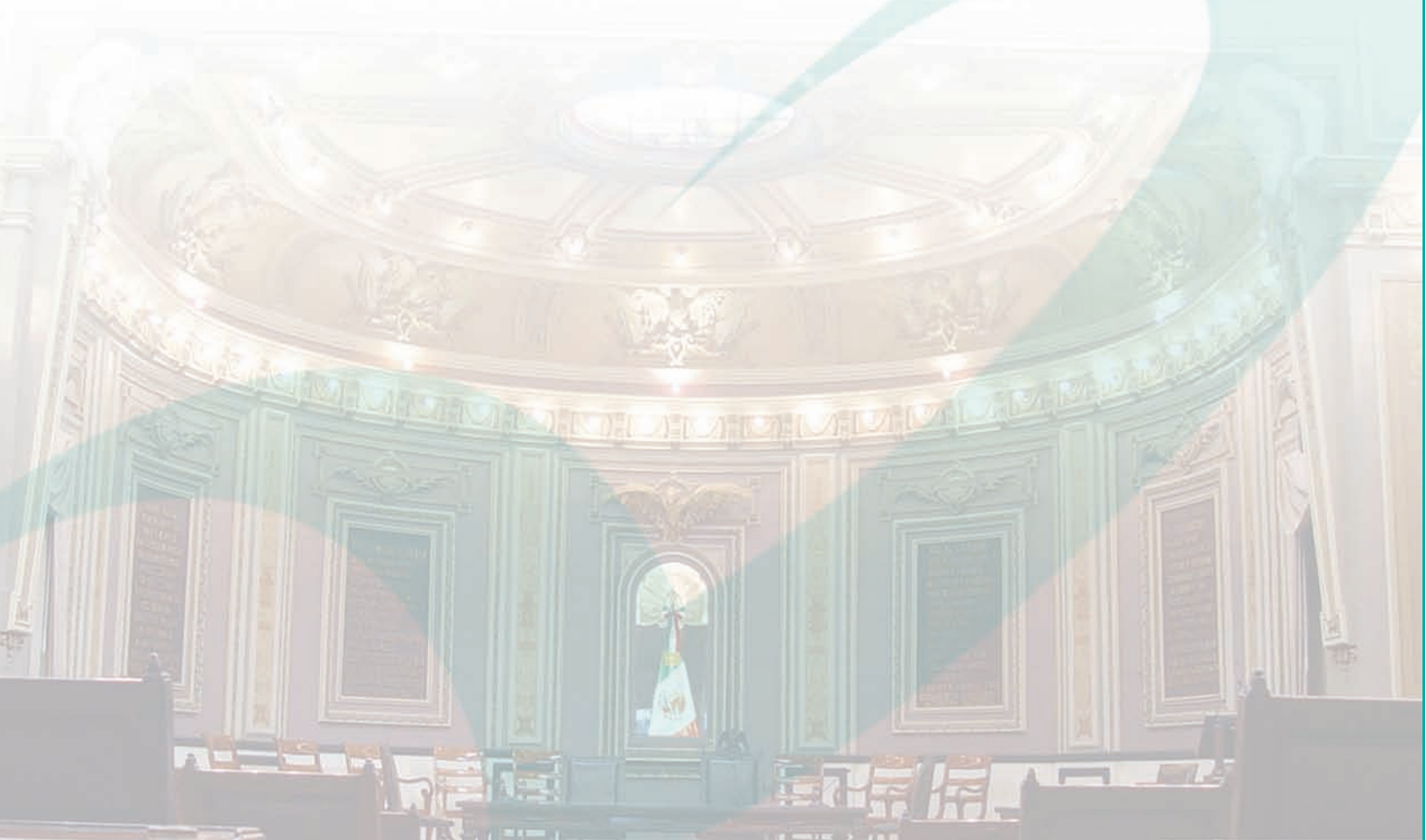
En plena congruencia con el discurso y las exigencias de los poblanos, empezamos poniendo el ejemplo transformando y modernizando al Poder Legislativo, a través de la transparencia y la rendición de cuentas, obteniendo el reconocimiento a nivel nacional, como el Congreso más transparente del país; asimismo iniciamos el análisis y discusión respecto de una nueva Ley Orgánica para este Poder, para colocarlo a la altura de las necesidades que el Estado requiere, y la gestión de mayor presupuesto para modernizar las actividades de quienes integramos el Pleno del Congreso del Estado, a fin de fortalecerlo bajo esquemas de transparencia e inmediatez en la comunicación de las mismas hacia los ciudadanos. Con estas acciones el Congreso busca consolidarse a nivel nacional como el más transparente, eficiente y productivo.

El reto y las expectativas de los poblanos son altos, la sociedad exige beneficios reales: que todos los niños y jóvenes asistan a una escuela segura donde obtengan educación de calidad, que se generen empleos suficientes, dignos y bien remunerados, que los jóvenes cuenten con oportunidades para su desarrollo, que todo ciudadano se sienta seguro al salir a la calle a cualquier hora, y que toda persona que requiera de servicio médico y medicinas, lo tenga de manera oportuna y eficiente.

Sólo a través del diálogo, los acuerdos, la coordinación y la corresponsabilidad, se concretará la transformación que demandan los poblanos. Por este medio, rindo cuentas a la ciudadanía y refrendo mi compromiso de seguir trabajando por una Puebla más justa, equitativa, próspera y con igualdad de oportunidades.



I. Trabajo Legislativo



Trabajo Legislativo

En este primer apartado desarrollaré el trabajo legislativo bajo cinco ejes temáticos: Reforma Social, Reforma del Estado, Administración e Impartición de Justicia, Reforma Económica y Reforma Educativa. Sintetizo el trabajo conjunto de quienes conformamos el Poder Legislativo.

Por ello, quiero hacer un agradecimiento público a los Coordinadores Parlamentarios: Dip. Mario Gerardo Riestra Piña, Dip. José

Luis Márquez Martínez, Dip. José Antonio Gali López, Dip. Elías Abaid Kuri, Dip. Zeferino Martínez Rodríguez y Dip. José Juan Espinosa Torres, y a mis demás compañeros Diputados, ya que gracias a la suma de esfuerzos hemos logrado dar contenido a la frase que distingue a esta Soberanía: “Pluralidad que Construye”.





REFORMA SOCIAL

En esta LVIII Legislatura del Congreso del Estado, a través del diálogo, la pluralidad y la tolerancia, las fuerzas políticas hemos logrado legislar en tópicos como la protección de los derechos humanos, el respeto a la libertad de expresión, el fortalecimiento de la asistencia pública y la defensa de la integridad de las personas. Aprobándose éstas y otras iniciativas de ley que permiten a la persona y la comunidad convivir dentro de un marco jurídico que privilegia el desarrollo humano y la paz social. Las labores legislativas en materia social más importantes son:

- Reforma en materia familiar para agilizar los procedimientos de adopción.
- Creación del Centro de Rehabilitación Infantil Teletón.
- Elevación a rango Constitucional de la protección de las preferencias sexuales.
- Creación del organismo público descentralizado denominado “Instituto para la Asistencia Pública del Estado”.
- Conformación de la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos.
- Creación del organismo público descentralizado denominando “Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla”.



REFORMA DEL ESTADO

Dentro de la agenda legislativa, la Reforma del Estado resulta un tema fundamental, ya que implica el respeto a la división de poderes y la modernización de los mismos, la transparencia con sentido de eficiencia en las tareas de gobierno y el fortalecimiento democrático que le garantice a la sociedad poblana procesos electorales menos costosos y respetuosos de la voluntad de la mayoría. La Reforma del Estado se puntualiza de la siguiente manera:

- Reforma electoral que permitirá empatar los tiempos de las elecciones locales con las federales.
- Rango Constitucional y autonomía a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.
- Promulgación de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, con la cual se ahorrarán 170 millones de pesos anuales.
- Creación del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla.
- Extinción del organismo público descentralizado denominado “Comisión Estatal de Mejora Regulatoria” y del “Instituto de Profesionalización Judicial y Ministerial del Estado de Puebla”.



ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

Puebla se encuentra por debajo de la media en la escala nacional de calidad institucional de la justicia (CCF); así como en el penúltimo lugar en agilidad en procedimientos mercantiles, lo que afecta la certeza jurídica necesaria para incentivar la inversión en el Estado y brindar protección a los derechos y patrimonio de las personas.

Las reformas aprobadas en este rubro permitirán a nuestra sociedad contar con un Poder Judicial renovado, vigente y apto para resolver todo conflicto de intereses jurídicos que le sean promovidos, siempre en el marco del respeto al Estado de Derecho y en cabal garantía de los derechos fundamentales. Las reformas que se destacan a continuación, definen el inicio de la transformación en la impartición de justicia en el Estado de Puebla:

- Reforma Constitucional al Poder Judicial que establece la puesta en marcha del Sistema Judicial para Adolescentes.

- Ley de Ejecución de Sanciones Penales y Reinserción Social.
- Creación de la Ley de Extinción de Dominio.
- Creación del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.
- Modificación de los requisitos para ser Magistrado y Procurador General de Justicia del Estado.
- Incremento de la sanción por el delito de despojo.
- Aumento de la pena por la comisión de los delitos de robo de ganado y de frutos.
- Derogación de los delitos de difamación y calumnia.



REFORMA ECONÓMICA

Puebla cuenta hoy con 5.8 millones de habitantes (INEGI), con un ingreso per cápita anual de \$70,509.00 (IMCO), equivalente a \$193.00 diarios; además, el 18.2% de los trabajadores sobrevive con menos de un salario mínimo al día. A su vez, el 11.3% de la población padece pobreza alimentaria y 22% de la población se considera vulnerable por carencias sociales o ingreso (CONEVAL).

Estoy convencido que es obligación de todo Estado responsable generar las condiciones necesarias para la creación de empleo, atrayendo inversión e incrementando la competitividad. Las reformas enumeradas a continuación promueven el desarrollo económico del Estado:

- Celebración de Proyectos de Prestación de Servicios plurianuales para brindar mayor certeza a los inversionistas. (PPS)

- Creación del Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla.

- Ley del Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla.

- Autorización a los Gobiernos Estatal y Municipales, para la tramitación y contratación ante cualquier Institución o Empresa de un crédito hasta por tres mil millones de pesos y el equivalente al veinticinco por ciento de los ingresos correspondientes a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (FAFEF). Asimismo, la autorización al Ejecutivo del Estado para constituir un fideicomiso de captación, afectación, administración y pago, a través de un esquema global de financiamiento, pudiendo afectar los recursos señalados anteriormente u otros ingresos.



REFORMA EDUCATIVA

En materia educativa, el nivel de escolaridad promedio no alcanza el segundo grado de secundaria; el 12.5% de la población mayor de 15 años no sabe leer ni escribir, sólo el 19% de la población concluyó la educación básica y únicamente el 8% cuenta con nivel de licenciatura (INEGI).

Las evaluaciones internacionales (OCDE) ubican a Puebla en el lugar 21 en relación con las demás entidades federativas. De acuerdo a la evaluación ENLACE, sólo en el nivel de primaria el Estado obtuvo un lugar arriba de la media nacional. El resultado de las evaluaciones realizadas refiere que la educación en Puebla se encuentra burocratizada, alejada de los nuevos fenómenos sociales y desvinculada del aparato productivo.

A través de los acuerdos y consensos, esta Soberanía ubica el tema de la educación como prioritario en la construcción de un futuro mejor para las nuevas generaciones. Lo anterior, ha sido motivo para legislar en favor de una mayor calidad de la educación. En este ámbito se destacan las siguientes acciones:

- Enseñanza obligatoria del idioma inglés.
- Adición y reforma a la Ley de Seguridad Integral Escolar relacionadas con la prevención del delito, protección civil y programas de salud y nutrición (Bullying).
- Instauración de la “Medalla al Mérito Docente Juan C. Bonilla”.
- Exhorto a la Cámara de Diputados para establecer como obligatoria la educación media superior.
- Exhorto al Congreso de la Unión para que amplíe el Presupuesto en materia educativa para el ejercicio fiscal 2012.
- Exhorto a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, para que promueva una revisión del estado jurídico que guarda la propiedad de cada uno de los terrenos donde se ubican diversas instituciones educativas en el nivel básico, para que cada una de ellas se encuentre bajo el resguardo del Estado.





El Niño
Luz Mar

MARIA JOSE
PUEBLA

GUBIERNADO DE
PUEBLA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



APORTACIONES PERSONALES

La oportunidad de servir como Diputado, me ha permitido proponer iniciativas que inciden en la aceleración del desarrollo político, educativo, económico y social, para Puebla y los poblanos. A continuación cito algunas acciones legislativas que he impulsado:

- La impartición obligatoria del idioma inglés.
- Decreto para entregar la “Medalla al Mérito Docente Juan C. Bonilla”.
- Se establecieron nuevos requisitos para ser Procurador General de Justicia del Estado de Puebla.
- Se exhortó al titular del Poder Ejecutivo para que agotara todas las instancias

legales para preservar el predio de Valle Fantástico y construir un Parque Metropolitano.

- Promoción del análisis y discusión, con las distintas fuerzas políticas de este Poder, para la conformación de una nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla, que lo coloque como uno de los Congresos más eficientes y transparentes del país.
- Se exhortó a la Secretaría de Servicios Legales y Defensoría Pública a que implemente un “Programa de Información, Asesoría y Gestoría Legal, para Personas con Discapacidad”.



II. Gestión Institucional



Gestión Institucional

En este segundo apartado expresaré lo que se ha hecho en razón de la responsabilidad que la realidad política de nuestro Estado exige al Poder Legislativo, ofreciendo cuentas claras y decisiones transparentes de todos y cada uno de los Diputados integrantes de la LVIII Legislatura.

En la actualidad, el uso de la tecnología en los procesos legislativos nos exige estar a la vanguardia mediante la incorporación de herramientas que favorezcan la productividad institucional.



TRANSPARENCIA

El pasado primero de septiembre, en congruencia con lo demandado en materia de transparencia y rendición de cuentas, se realizó la presentación de la nueva página web de esta Soberanía, a través de la cual se genera una transformación en razón de lo que se venía trabajando por el propio Congreso antes de esa fecha.

Con la nueva página, además de dar cumplimiento total a lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, los legisladores logramos un mayor acercamiento a la ciudadanía. Tal es el caso de un servidor que, como muestra de congruencia y compromiso con el trabajo de transparencia, hice pública mi declaración patrimonial, la cual aparece en la página web de esta Soberanía.

El trabajo realizado en este rubro, fue objeto de reconocimiento por parte de la prensa nacional en la publicación del diario “Reforma” en su suplemento editorial “Enfoque” del pasado domingo 18 de septiembre, donde se reflejan los resultados del análisis realizado a los portales electrónicos de los 32 Congresos de los Estados, mismos que se evaluaron tomando en cuenta once indicadores elementales relacionados con el acceso a la informa-

ción, colocando a este Congreso, como el más transparente del país.

Cabe recordar que según el Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno de Transparencia Mexicana, Puebla ocupaba el lugar número quince de las treinta y dos entidades en el País en el 2010, con una calificación de 7.6 puntos; por lo que el resultado de la evaluación es un aliciente para seguir trabajando en el fortalecimiento de la transparencia y de la rendición de cuentas en el Estado.

He promovido la gestión correspondiente a la modernización electrónica del Pleno; implementando una base centralizada de información que registre el actuar de los Diputados en el momento de la sesión y que de manera automática suba la información a la página web del Congreso. Lo anterior permitirá una tarea legislativa dinámica, transparente y eficaz. Cualquier ciudadano podrá informarse de manera rápida y concreta sobre el desempeño legislativo.

Uno de los mecanismos para fortalecer la rendición de cuentas en nuestro Estado es la Ley de Transparencia. Los Diputados de esta Legislatura estamos comprometidos con ello, por lo que nos ocupa la construcción de una ley de vanguardia nacional.

Diputado Guillermo Aréchiga S.
 Presidente de la Gran Comisión de la LVIII Legislatura

CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Inicio Blogs Contacto y Sugerencias Sitio Interno Viernes 04 Noviembre 2011 14:29:00

ACERCA DEL CONGRESO ACTIVIDADES LEGISLATIVAS NOTICIAS Y EVENTOS **VINCULACIÓN CIUDADANA**

Veña el Congreso Diputado por un Día Colegios Institucionales Como Obtener la Ciudadanía Política Póliza Seguro Social Biblioteca Dirección en Línea

Conoce a los Diputados
 ISLATURA 2011-2014

Aprueba Congreso considerar el inglés... Diputados acuerdan sectorizar Centro de... Con 11 aspirantes inscritos cierra...

NOTICIAS LEYES EVENTOS

- Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales
4 Nov 2011 - 10:00
- Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil
4 Nov 2011 - 11:00
- Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
4 Nov 2011 - 13:00
- Sesión Pública Ordinaria
11 Nov 2011 - 10:00

1- Spot Ley
2- Spot LVIII Legislatura

Grupos Parlamentarios

Distritos Electorales locales

Convocatoria para Integrar el Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla

Convocatoria Consejo Consultivo DDHH Puebla

Transparencia
 Estadísticas, presupuestos y todo lo que necesitas

Ciudadanos que acordaron a presentar documentos para la elección del titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Puebla

Lista final de Ciudadanos

Conoce a tu diputado
 ¿Sabes quién te representa?

Formato de Solicitud de Información Pública

Solicitud de información pública

AGENDA DE EVENTOS

NOV 4	4 Nov 2011 - 10:00 Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales	NOV 4	4 Nov 2011 - 11:00 Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil
NOV 4	4 Nov 2011 - 13:00 Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	NOV 11	11 Nov 2011 - 10:00 Sesión Pública Ordinaria

ARCHIVO HISTÓRICO

Congreso Puebla [webstream.com/congresopuebla](#)

OFFLINE

TRANSMISIÓN EN VIVO

AGENDA LEGISLATIVA
PLURALIDAD que CONSTRUYE

Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Puebla

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA

ÓRGANO TÉCNICO ADMINISTRATIVO

SIL
SISTEMA DE INFORMACIÓN LEGISLATIVA

PUEBLA
ACCIONES QUE TRANSFORMAN

Comité de Equidad de Género

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla LVIII Legislatura 2011-2014 Av. 5 Poniente No. 128, Centro Histórico, C.P. 72000 Puebla, Pue.

Internet | Modo protegido: activado

FOROS CIUDADANOS PARA LA DISCUSIÓN DE LA AGENDA LEGISLATIVA

La participación ciudadana, formalmente organizada o a través de los ciudadanos interesados en la vida pública, es sustancial en el diseño de un marco jurídico apegado a los intereses, valores y demandas de los poblanos.

Asumiendo nuestro compromiso de priorizar el acuerdo entre partidos políticos, ciudadanos y sus organizaciones, los Diputados de la LVIII Legislatura, nos dimos a la tarea de crear espacios de diálogo entre legisladores, ciudadanía y expertos en los distintos temas proyectados, con el fin de concretar una Agenda Legislativa acorde a las principales necesidades de Puebla.

Teziutlán

El primer foro lo realizamos en el Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán, iniciando nuestro camino a través del estado dialogando sobre el eje “Desarrollo Social”. Contamos con la conferencia magistral del Dr. Luis Enrique Bueno Cevada. En dicho foro discutimos los siguientes temas: vivienda, planeación urbana sustentable, salud, seguridad social, protección a menores, grupos vulnerables, Sistema Estatal de Asistencia Social, protección de recursos naturales, energías renovables, aprovechamiento de residuos sólidos, prevención de la contaminación y cuidado de la vida silvestre.





Izúcar de Matamoros

Entre los grandes retos que enfrentan nuestro país y Puebla, la administración y la impartición de justicia resaltan por su complejidad. Éste fue el eje que abordamos en el segundo foro ciudadano, realizado en el municipio de Izúcar de Matamoros.

Ahondamos sobre las reformas más urgentes en la materia, de donde emanaron propuestas que hemos plasmado en la ley, entre ellas se discutió la necesidad de adecuar el marco legal a las reformas constitucionales en materia penal, en específico, adecuar la base del procedimiento penal acusatorio, cuyos principios rectores son la oralidad, la publicidad, la contradicción, la concentración, la conti-

nuidad, y la inmediación, buscando transparentar los juicios. Asimismo, se establece la figura del Juez de Ejecución de Sanciones, con la finalidad de dar garantías jurisdiccionales a los sentenciados durante la ejecución de las sanciones; judicializando así la totalidad del proceso. Este tema fue abordado de forma puntual por la Mgda. Mtra. María Sierra Pacheco.

En este foro se analizaron las siguientes propuestas: Consejo de la Judicatura, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, justicia alternativa, trata de personas, sistema de justicia para adolescentes, policía estatal de mando único, reinserción social y narcomenudeo.

Huejotzingo

La creación de empleos continúa siendo una de las más legítimas demandas sociales. Los cambios demográficos y el contexto internacional obligan a las autoridades a redoblar y unir esfuerzos para hacer de nuestro estado uno más competitivo y próspero. Con esto en mente, nos propusimos realizar el 3er foro ciudadano en materia de desarrollo económico, en la Universidad Tecnológica de Huejotzingo.

Se contó con la disertación del Dr. Pedro Adalberto González Hernández tratando el tema de Desarrollo Rural. Las ponencias de ciudadanos y expertos versaron acerca de: transporte, fomento económico, mejora regulatoria, fideicomisos públicos, firma electrónica, deuda pública, adquisiciones y arrendamientos, contabilidad gubernamental, desarrollo rural, rastros, regionalización económica de la entidad y banco social.





Tehuacán

El cuarto foro, en la ciudad de Tehuacán, versó sobre el principal tema de la agenda de Nueva Alianza y la personal. Estoy convencido que sólo a través de un sistema educativo de calidad podemos transformar la realidad de marginación y exclusión social que vive nuestro Estado. Recibimos propuestas de expertos en educación, cultura y deporte, resaltando las participaciones del Dr. Fernando González Sánchez, del Dr. Enrique Agüera Ibáñez y del Mtro. Víctor Estrada Salazar.

Entre otros temas, las recomendaciones abordadas en las mesas de trabajo fueron: ciencia y tecnología, educación inicial, educación superior, capacitación al docente, conservación de la cultura y las lenguas indígenas, y promoción del patrimonio histórico.

En respuesta a las propuestas realizadas en dicha ciudad, me permití promover una iniciativa de ley que hace obligatoria la enseñanza del idioma inglés en el sistema educativo poblano. Mi compromiso es seguir trabajando por la educación, a fin de hacerla una herramienta gubernamental efectiva en contra de la pobreza y la desigualdad.



Puebla de Zaragoza

Finalmente, decidimos concluir el esfuerzo de acercamiento en la ciudad de Puebla, donde destacaron las conferencias magistrales a cargo del Dr. Luis Carlos Ugalde Ramírez, del Dr. Agustín Basave Benítez y del Dr. Alfonso Zárate Flores. En este foro, discutimos con la ciudadanía la agenda en relación a: las reformas política, reforma electoral, fiscalización a los partidos políticos, participación ciudadana, en específico de referéndum y plebiscito, ciudadanización de los órganos autónomos, transparencia y acceso a la información, Ley Orgánica Municipal, planeación municipal y metropolitana, y solución de conflictos limítrofes.

Hoy, la reforma electoral aprobada por el Congreso refleja el compromiso que tenemos con las propuestas vertidas en el foro. Gracias a

ella, Puebla contará con elecciones menos costosas, más cortas y más transparentes, en concordancia con las demandas de los ciudadanos. De la misma forma, en el Legislativo nos hemos dado a la tarea de modernizar al Congreso, consolidando el equilibrio de poderes y transparentando nuestras actividades, al proponer y discutir la creación de una nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Fue mi convicción y la de muchos de mis compañeros Diputados lo que nos permitió realizar estos Foros Ciudadanos, manteniendo siempre en mente las demandas de Puebla y los poblanos. Sin duda, la enorme cantidad de propuestas representa ahora un reto para nosotros. El resultado del trabajo legislativo de los dos primeros periodos demuestra que la Legislatura está y estará a la altura de las expectativas de los poblanos.

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

Desde el inicio de esta Legislatura se ha buscado tener mayor acercamiento con la ciudadanía y con las instituciones académicas en el estado, para lograr un beneficio conjunto que repercuta socialmente. Con el fin de seguir aportando al desarrollo institucional, se ha firmado el Convenio de Colaboración con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, mismo que tiene como objeto el apoyo interinstitucional y el intercambio de conocimientos. Éstos comprenden: posgrados, diplomados, cursos de capacitación, conferencias, eventos culturales, trabajos de consultoría y asesoría, realización de prácticas y servicio social, diseño y práctica de proyectos de vinculación, consejos de lectura, feria del libro, jornadas académicas, médicas y deportivas, entre otros.

Además se encuentra firmado el Convenio Específico con la Facultad de Administración

de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, para brindar a los Diputados y al personal de esta Soberanía, las facilidades necesarias para cursar la Maestría en Gobierno y Administración, con la finalidad de profesionalizar a la comunidad de este Congreso.

Con el propósito de lograr un mayor acercamiento con la sociedad y difundir el trabajo legislativo, se celebró un convenio de colaboración con Televisión, Radio y Tecnologías Digitales de Puebla; con el cual hemos obtenido un espacio de radiodifusión denominado “Congreso en Movimiento”, que se transmite en Puebla FM 105.9, todos los martes de 19:00 a 20:00 horas, con retransmisión en todo el Estado.

Se encuentra en trámite la celebración del convenio de colaboración con el Canal del Congreso, para la transmisión de un programa de televisión de las actividades de esta Legislatura.



EVENTOS



“Todos los derechos para los hombres, ni uno más; todos los derechos para las mujeres, ni uno menos”.

Conmemorando el Día Internacional de la Mujer
FORO: “MUJERES EN LA PLURALIDAD”



“Es tarea de todos luchar por la igualdad de oportunidades y velar por las necesidades de los más desprotegidos”.

Iniciando los trabajos de 26 integrantes del Voluntariado del Congreso del Estado

TOMA DE PROTESTA DEL VOLUNTARIADO DEL CONGRESO



“Mi compromiso es legislar y generar un marco jurídico acorde a nuestras circunstancias y con una proyección de futuro.”

Dar a conocer los principales ejes de trabajo de las diferentes fuerzas políticas representadas en el Congreso para el ejercicio de la actual Legislatura.



Acreditar la ciudadanía poblana a 58 ciudadanos que así lo solicitaron a esta Soberanía.

ENTREGA DE LA CALIDAD DE POBLANO

“Ser poblano es un orgullo, es ser heredero de una gran historia y poseer una enorme riqueza cultural.”



“No hay nada más importante y sensible en la sociedad que nuestros niños”.

Celebrar a los infantes de Puebla con la aportación de carros alegóricos en un evento coordinado por los voluntariados de distintas instancias de Gobierno.

DÍA DEL NIÑO Y LA NIÑA



**Tender relaciones intergubernamentales
con la entidad vecina.**

**ENCUENTRO DE LEGISLADORES
DE PUEBLA Y TLAXCALA**

“La construcción de una Agenda Interparlamentaria contribuirá con respuestas concretas a necesidades de nuestros municipios conurbados”.



“Dar certeza jurídica a los habitantes de ambos municipios impactará de forma positiva en todos los renglones de su vida, desde los servicios, hasta el desarrollo económico de la zona conurbada”.

Recepción de la Carta Intención de los Presidentes de Puebla y San Andrés Cholula para definir límites territoriales.

DEFINICIÓN DE LÍMITES TERRITORIALES,
PUEBLA Y SAN ANDRÉS CHOLULA



Concretar el compromiso de todas las fuerzas políticas representadas en el Poder Legislativo con el fin de priorizar la agenda y proyecto estatal por encima de coyunturas electorales e intereses personales o partidistas.

ACUERDO LEGISLATIVO POR PUEBLA

“La pluralidad de ideologías y partidos en este Poder, no será motivo de parálisis legislativa; por el contrario, se materializará en acuerdos y leyes que beneficien a todos los poblanos”.



“El Congreso reconoce la fundamental labor de la mujer dentro de su rol familiar, incidiendo en nuestra formación como individuos y en la construcción de una nueva sociedad”.

Celebrar con el personal de este Congreso esta fecha tan especial para nuestra cultura mexicana.

DÍA DE LA MADRE



Festejar en una convivencia con los medios de comunicación que cubren la fuente del Congreso y con Diputados.

DÍA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

“Ninguna sociedad puede vivir en democracia sin el absoluto respeto a la libertad de expresión”.



“Con el establecimiento de relaciones entre ambos organismos políticos se pueden generar intercambios legislativos que beneficiarán a nuestro Estado”.

Otorgar reconocimientos a dichas personalidades como visitantes distinguidos a nuestra Soberanía.

VISITA AL CONGRESO DEL EMBAJADOR Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL SENADO DE ESPAÑA



Celebrar en su día a los padres de la comunidad del Congreso.

DÍA DEL PADRE

“El reto de ser padre en la actualidad implica cumplir la función de ejemplo, trabajo y congruencia”.



“Quien lo conoció afirma que fue un hombre de una sola pieza, cuya humildad para librar sus batallas inspiraba a todos los demás”.

Reconocer la labor y trayectoria de tan honorable persona, quien entregó gran parte de su labor como servidor público a nuestra entidad.

**RECONOCIMIENTO PÓSTUMO A MARIO
RIESTRA VENEGAS**



Recepción de los símbolos de la Batalla del 5 de mayo de 1862

PRESENCIA DE LOS SÍMBOLOS DE GRANDEZA DE LA BATALLA DEL 5 DE MAYO EN EL CONGRESO DEL ESTADO

“El recorrido de los símbolos de grandeza del 5 de mayo, fomenta el reconocimiento de la batalla más importante en la que haya participado nuestro Estado, para reafirmar nuestra Soberanía, nuestro derecho a gobernarnos”.



“Vale la pena celebrar el ejercicio de nuestras libertades recordando el sacrificio de nuestros héroes”.

Convivir con la comunidad del Congreso por los festejos patrios, con el fin de propiciar siempre una relación laboral y de compañerismo entre los actores de nuestro Poder Legislativo.

VERBENA POPULAR



Conocer las posturas de los diferentes actores a nivel nacional en el tema de la juventud.

PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE DIPUTADOS Y TITULARES DE LAS COMISIONES DE JUVENTUD

“Esta debe ser la generación del cambio; México no tiene ninguna otra oportunidad.”



“Materializar en norma jurídica y de acuerdo a la pertinencia de su aplicación en nuestra realidad, las opiniones y ponencias presentadas durante este evento es un compromiso de los legisladores poblanos en la búsqueda permanente de una formación integral de nuestros niños”.

Conocer sobre las propuestas legislativas por parte de Diputados en los países pertenecientes a la Organización de Estados Americanos (OEA).

REUNIÓN INTERNACIONAL DE LEGISLADORES Y EX-LEGISLADORES POR LA PRIMERA INFANCIA



Para propiciar un ambiente de trabajo más sano, se organizó el torneo interno del Congreso del Estado, logrando la participación de 8 equipos en la rama varonil y 3 de la rama femenil.

TORNEO DE FUTBOL 7 “DANIEL FORTIS” RAMA VARONIL Y FEMENIL



TORNEO DE FUTBOL 7 “DANIEL FORTIS” RAMA VARONIL Y FEMENIL

III. Gestión Social



Gestión Social

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) define a los proyectos sociales como la asignación de recursos para transformar la realidad, disminuyendo o solucionando un problema. Su objetivo es beneficiar a un sector específico de la sociedad, que le permita afrontar alguna problemática o carencia y darle solución en el corto, mediano o largo plazo.

Como representante popular, una de mis tareas es la gestión social. Actividad que me ha permitido beneficiar a diferentes grupos de la población, que requieren de un apoyo educativo, de salud, asesoría jurídica u otros, siempre

con la finalidad de atender necesidades focalizadas y urgentes, buscando mejorar las condiciones de vida de los poblanos.

Los programas de gestión social se presentan en el Anexo de este informe. Dichas gestiones han sido solicitadas directamente, a través de la Presidencia de la Gran Comisión, los Diputados y el Voluntariado de este poder.

Agradezco el compromiso de los integrantes del Voluntariado, y en particular de su Titular, la Mtra. Bárbara Fernández Carpinteyro; sin su labor, no habríamos concretado el apoyo otorgado a cientos de poblanos.



“Con Transporte, Sí lleGAS”

El Programa “Con Transporte, Sí Llegas” fue impulsado con el objetivo de beneficiar a estudiantes universitarios destacados, como un incentivo para iniciar, continuar y culminar sus estudios. De acuerdo a información de la Subsecretaría de Educación Superior, en Puebla existen 226 Instituciones de Educación Superior, con un total de 174 mil 204 alumnos. La formación profesional de miles de jóvenes poblanos será determinante para la construcción de un estado más competitivo con igualdad de oportunidades.

El apoyo consiste en la entrega de \$120.00, equivalentes a 20 viajes en transporte público con tarifa promedio de \$6.00. De dicho

recurso, ha sido entregado el correspondiente a los meses de octubre y noviembre quedando pendiente diciembre, cubriendo 60 viajes en total durante el semestre otoño 2011. El periodo de registro fue del 20 al 23 de septiembre. El proceso de recepción se llevó a cabo de forma física y a través de internet, de acuerdo a las necesidades de los estudiantes. El resultado fue la inscripción de 730 estudiantes de más de 30 instituciones, públicas y privadas, de educación superior en el Estado de Puebla. Algunos de estos centros educativos son la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Anglohispanomexicana, Universidad de Oriente, Universidad Benito Juárez, Centro



Diputado Guillermo Aréchiga S.
Presidente de la Gran Comisión de la LVIII Legislatura

de Estudios Las Américas, Universidad del Valle de México, Instituto de Ciencias Jurídicas del Estado de Puebla, Universidad del Golfo de México, Universidad Popular Autónoma de Puebla, Universidad del Valle de Puebla, Instituto Profesional de Terapia y Humanidades, entre otras. Futuros contadores, abogados, administradores, ingenieros, médicos, chefs, psicólogos, comunicadores y criminólogos preparándose para forjar un futuro prometedor.

Con este programa reafirmo mi compromiso con la educación y con los jóvenes poblanos, con el objetivo de disminuir la deserción escolar debido a factores como ingresos bajos o la distancia de sus hogares a los centros educativos. Debemos aprovechar la infraestructura y variedad de instituciones educativas que ofrece el Estado de Puebla. El compromiso es trabajar para y con los jóvenes poblanos.



Consideraciones finales

Puebla ha elegido cambiar, así lo demostró en la pasada contienda electoral. Los poblanos hemos elegido construir un estado mejor a través de la pluralidad que la compone. Los retos no son pocos, la pobreza, la ignorancia, el cambio climático, la inseguridad, la impunidad, la corrupción son nuestros auténticos enemigos en la consolidación de un estado más justo, más equitativo y más próspero.

Los poblanos nos demandan el esfuerzo conjunto de autoridades y representantes. En el Congreso del Estado no hemos permitido que la pluralidad nos detenga; al contrario, hemos creado un ambiente propicio para el debate de ideas, manteniendo en mente el

beneficio de los poblanos. Ésta ha sido la tarea que orgullosamente acepté: la de coordinar los trabajos del Congreso para contribuir a transformar al Estado, para contribuir a mejorar las condiciones de vida de los poblanos, para construir desde la pluralidad.

Reconozco el gran potencial que tiene nuestro Estado, por su gente, sus recursos naturales y su ubicación geográfica. Estoy convencido que a través del esfuerzo de todos los ciudadanos, podemos seguir haciendo de Puebla un Estado más moderno, seguro, justo, competitivo y próspero, donde prive la paz y el desarrollo, con oportunidades para todos.



ANEXO

Rubro	Gestión	Beneficiados
Educación	Visitas guiadas a las instalaciones del Congreso.	240 estudiantes.
	Construcción, renovación y mejora de infraestructura escolar.	Más de 20 Centros Educativos.
	Afiliación al Programa “Habilidades Digitales para Todos”.	Más de 35 Centros Educativos.
	Apadrinamiento de estudiantes.	3,802 egresados de diferentes niveles educativos.
	Donación de libros a Centros Educativos, Casas de Cultura y Círculos de Lectura.	Más de 1,400 beneficiados.
	2 Computadoras Kid Smart IBM.	Hijos de trabajadores del H. Congreso y personas que solicitan gestión social en las instalaciones.

Rubro	Gestión	Beneficiados
Social	Afiliación a Programas “Crédito a la Palabra de la Mujer” y “70 y más”.	200 afiliados.
	Donación de uniformes de futbol y básquetbol.	Más de 50 uniformes para jóvenes.
	Donación de electrodomésticos y juguetes en Día de la Madre, Día del Niño o Día del Maestro.	300 electrodomésticos y 6,600 juguetes.
	Apadrinamiento de estudiantes.	3,802 egresados de diferentes niveles educativos.
	Condonación de entradas al Museo Interactivo IMAGINA.	218 niños y 96 adultos.
	Pasaportes culturales especiales.	350 personas.
	Donación de ropa y alimentos.	215 personas beneficiadas.
	Actividades Culturales con personal del H. Congreso	210 personas.

Rubro

Gestión

Beneficiados

Salud

Afiliaciones al Seguro Popular.	198 afiliados.
Operaciones de ojos por cataratas.	13 personas.
Reconstrucción Urológica.	1 persona.
Condonación de servicios hospitalarios.	19 personas.
Gestión en el Hospital del Niño Poblano.	16 personas.
Apoyo por tratamiento de hemodiálisis.	5 personas.
Tratamientos por cáncer y rehabilitación ósea.	4 personas.
Curso de detección de cáncer de mama.	450 personas.
Jornadas médico-dentales.	500 personas.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LVIII
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE PUEBLA